



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00189773- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 38 por el Sr. Francisco Daniele, DNI: 40964017;

Lo manifestado en el orden 39 por la Prosecretaría de Informática, y lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 45;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca en la Prosecretaría de Informática, presentada por el Sr. Francisco Daniele, DNI: 40964017, a partir del 1° de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática.

mp/jf